



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000872-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de la ermita románica de la Virgen del Vallejo (antes de San Esteban Protomártir) de la localidad de Alcozar, sita en el municipio de Langa de Duero (Soria), y a redactar un plan director para la reconstrucción, la consolidación de los restos y la instalación de cubierta, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000858 a PNL/000874.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

### ANTECEDENTES

La provincia de Soria guarda un rico patrimonio histórico, artístico y cultural que se remonta a la Prehistoria y llega hasta nuestros días. Una riqueza que, bien gestionada, puede ser un recurso económico, turístico y, por lo tanto, de asentamiento de población en el medio rural.



Pero mucho de nuestro patrimonio está en peligro de desaparición, el rural principalmente, el compuesto por pequeñas iglesias y ermitas que soportan la despoblación que sufren nuestros pueblos.

El Colectivo *Románico Sin Techo* lleva denunciando desde hace varios años el estado de abandono al que están sometidas muchas de las iglesias y ermitas a lo largo de toda la provincia de Soria. Gracias a su trabajo de investigación conocemos la situación de este patrimonio más humilde y desconocido, pero no por ello menos importante y fundamental para conocer la historia de la provincia de Soria y, por lo tanto, de Castilla y León.

Debemos tener en cuenta que, muchas veces, lo que hoy consideramos ermitas son antiguas iglesias parroquiales que, al despoblarse el lugar, se convirtieron en ermitas o cementerios.

El trabajo de investigación del colectivo Románico Sin Techo de Soria está siendo fundamental para identificar, catalogar y sacar a la luz el estado de este rico patrimonio religioso y cultural, pasto de la despoblación y del abandono de nuestros pueblos. La labor desinteresada del equipo encabezado por los profesores José María Incausa Moros, Luis C. Pastor Laso y la historiadora Teresa García López se materializa en que siguen catalogando iglesias y ermitas que se incluyen en la lista del "Románico Sin Techo de Soria".

Románico Sin Techo ha identificado y catalogado más de cuarenta inmuebles románicos en la provincia de Soria, sin techumbre que están en ruina y, en muchos casos, a punto de desaparecer. Al igual que este colectivo, consideramos que es necesario un Plan Director del Románico en ruinas de la provincia de Soria, para consolidar los restos y, si es posible, reconstruir y poner cubierta a este casi medio centenar de ermitas, muchas de ellas iglesias de despoblados medievales o de collaciones que perdieron feligresía.

Este listado de las antiguas parroquias de tradición románica recopila iglesias y ermitas que se encuentran en peligro de desaparición en la provincia de Soria, todas ellas sin techumbre, abiertas al cielo, excepto la de San Bartolomé de La Barbolla, que todavía lo conserva parcialmente, pero que si no se interviene pronto estará abierta al cielo y al albur de los expoliadores; así como la ermita de la Virgen de Valvanera (La Monjía) en Fuentetoba, por claro peligro de derrumbe y en abandono total.

En la localidad de Alcozar, pedanía del municipio de Langa de Duero (Soria), se encuentran los restos de la ermita románica de la Virgen del Vallejo (antes de San Esteban Protomártir). Por dicha localidad transcurre el Camino de El Cid, lo que indica la importancia de este enclave en la Edad Media.

Situada en el cerro Macerón, originalmente la iglesia siguió los parámetros que caracterizan el románico rural soriano: planta de una nave, ábside semicircular y galería porticada para servir de refugio a los fieles. La gran particularidad de este edificio es que la mencionada galería se ubica en el flanco norte y no en el sur, siendo un ejemplo único en la provincia de Soria.

Aunque construida en el siglo XII, esta ermita sufrió modificaciones a lo largo del tiempo, siendo las más relevantes las llevadas a cabo en el siglo XVII.

A pesar de las intervenciones efectuadas a lo largo de toda la historia del edificio, aún pueden apreciarse muchas de las señas de identidad románicas que hicieron de este



templo un lugar especial. Destaca el ábside semicircular, la ya mencionada galería porticada cegada de siete arcos, que ampliaba la superficie del templo, algunos restos de pinturas murales en el presbiterio, canecillos historiados en el ábside, donde podemos encontrar rostros barbudos, simiescos, animales o músicos. Tampoco faltan ejemplos románicos en los capiteles del pórtico y en el arco de gloria.

Según Patrimonio de la Junta de Castilla y León, y dentro del plan "Soria Románica", el total de la inversión inicial en este bien fue de 298.668,47 euros, a lo que hay que sumar otros 52.000 euros para la consolidación de las ruinas y enterrar los restos óseos aparecidos durante la intervención.

A pesar de estas actuaciones, el edificio de la antigua parroquial de San Esteban Protomártir está prácticamente en ruina. La Asociación de Alcozar ha logrado incluir la ermita en la Lista Roja del Patrimonio de Hispania Nostra, ya que el muro oriental de la sacristía ha sufrido un derrumbe, y lo que estuvo oculto (galería porticada y sacristía) y ahora a la intemperie sufre un deterioro palpable.

Ya en el año 2023 la Asociación de Alcozar denunció el mal estado de la ermita incluso después de la intervención del proyecto "Soria Románica".

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Que, de conformidad con lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, con el Art. 12.1 de la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León o con la legislación vigente en el momento de la defensa de esta iniciativa ante la comisión correspondiente, iniciar los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de la ermita románica de la Virgen del Vallejo (antes de San Esteban Protomártir) de la localidad de Alcozar, sita en el municipio de Langa de Duero (Soria).**

**2. Redactar un Plan Director para la reconstrucción, consolidación de los restos y la instalación de cubierta, siempre que sea posible, y que incluya un uso posterior con fines turísticos y culturales".**

Valladolid, 28 de febrero de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor